AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P

Actividad Económica Principal 3600
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar DSE - 2074

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Documento Soporte Electrónica
No. 18764069244062 de 19/04/2024 - 19/04/2026 autoriza DSE - 1,001 a DSE - 5,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	25/03/2026 17:29
Forma de Pago	Contado
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P
NIT	811031582
Obligación	IVA
Email	aguasyaseo@aguasyaseo.gov.co
Teléfono	8516600
Dirección Fiscal	TV 4 18 60, PEÑOL, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social	YULIANA LORENA RIOS OROZCO
NIT	1059786742
Obligación	NO APLICA
Email	orozcolore1@gmail.com
Teléfono	3043559436
Dirección	BARRIO LA ESTRELLA
Ciudad, Depart.	PEÑOL, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	2643	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA EL APOYO SOCIAL, COMUNITARIO Y DE GESTION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N CI-700-2025, SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2643 Y ACTA DE SUPERVISION N° 2	1	EA	$3,600,000.00		$3,600,000.00	$3,600,000.00

1

Subtotal	$3,600,000.00
TOTAL	$3,600,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA PROVEEDOR

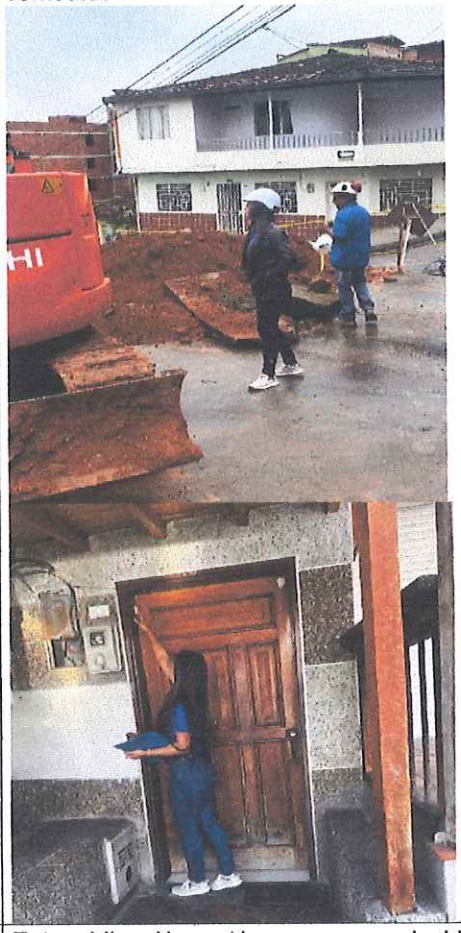
CUDS: 84bc20da171f8ce2afc64d4742c882af2b0119488fb39f9b244ef2f8d68182c79c24e4324ab99484e27277dcf0e708de

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACION 2643 P. S			
1.DATOS GENERALES			
INFORME	**02 DE 2026**	**PERIODO DE SEGUIMINETO:**	
		DESDE: 01 de marzo del 2026	**HASTA:** 30 de marzo del 2026
CONTRATO N°: 2643		**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:** 09 de febrero del 2026	
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestación de servicios profesionales en Trabajo Social para el apoyo social, comunitario y de gestión social en la ejecución del Convenio Interadministrativo N° S-CI-700-2025, suscrito entre Cornare, el Municipio de El Peñol y AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P, cuyo objeto es 'DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LA QUEBRADA HORIZONTES Y EL EMBALSE PEÑOL-GUATAPÉ, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COMBINADO DEL SECTOR 2 (TRANSVERSAL 2, CARRERA 16 Y CARRERA 20), EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA.	
NOMBRE CONTRATISTA:		Yuliana Lorena Ríos Orozco	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		1.059.786.742	
2. INFORME DE ACTIVIDADES			
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL		**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Y SU FINALIDAD**	
1. Diseñar, programar y ejecutar actividades de socialización, información y comunicación con la comunidad sobre el alcance de las obras, cronogramas, posibles afectaciones temporales y beneficios del proyecto.		Durante el periodo se brindó información clara, oportuna y confiable a la comunidad del AID (área de influencia directa), a los beneficiados e interesados en la obra civil sobre los temas relacionados con la misma o aquellos que puedan impactar en su cotidianidad por medio de comunicación directa, asimismo, difusión de información por medio de redes sociales y carteleras informativas. En el presente periodo se realizaron actividades de volanteo informativo, en donde se explica a los ciudadanos el contenido del volante relacionado con inquietudes a cerca del proyecto, punto y canales de atención resolviendo dudas y promoviendo la participación comunitaria. Esta acción de acercamiento directo con la comunidad, orientada a generar confianza y mantener informados a los habitantes del sector.	

	Así mismo el volante se comparte en estado de WhatsApp de la Trabajadora social y administrativos de la empresa Contratista, Redes sociales del presidente de Junta de Acción Comunal del Sector 2, Redes sociales de la Empresa Aguas y Aseo el Peñol, etc...   
2. Adelantar procesos de acercamiento, sensibilización y educación con la comunidad frente al adecuado uso de las redes de alcantarillado y el cuidado del recurso hídrico, en coherencia con el objeto del Convenio 700 de 2025.	Durante el mes se dio cumplimiento a esta obligación por medio de visitas domiciliarias explicando a arrendatarios, propietarios, y comerciantes la importancia del cuidado de las redes de alcantarillado y recurso hídrico.

	Se tiene proyectado para la siguiente semana realizar sensibilización, ya se envió volante para adecuación del comunicador social. Para iniciar campaña de sensibilización y cuidado y uso de redes y recurso hídrico.  
3. Implementar mecanismos de participación ciudadana y espacios de diálogo (reuniones comunitarias, mesas de trabajo, visitas domiciliarias, entre otros) para recoger inquietudes, observaciones y propuestas de la comunidad, y canalizarlas ante la interventoría y la entidad.	Durante el mes, se realizó presencia en la Área de influencia directa en donde se establecieron espacios de comunicación directa con la comunidad de la carrera 20, la comunidad del tramo número no manifestó inconformidades. Se aborda requerimiento de la comunidad de taller comercial de la AID, la cual se gestionó solución a posible afectación con residente de obra y se socializó con las personas de dicha solicitud.  (Acercamiento requerimiento de comunidad)

4. Gestionar y hacer seguimiento al registro, trámite y respuesta de quejas, reclamos, peticiones y sugerencias de la comunidad relacionadas con las obras, apoyando a la entidad en la construcción de respuestas oportunas y en la mitigación de conflictos sociales.	Se recibieron solicitudes a través de Oficios escritos de la comunidad del AID donde manifestaban la inconformidad con la realización de cajas de inspección, ante lo cual se expuso en comité de obra el pasado miércoles, se da respuesta dentro los 15 días frente a dichas solicitudes.
5. Acompañar socialmente las intervenciones de obra que impliquen afectación a viviendas, comercio, movilidad peatonal y vehicular, asegurando la adecuada información previa a los usuarios y la coordinación con los frentes de trabajo.	Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación; anunciando puerta a puerta, el cierre vial del segundo tramo de la carrera 20, asimismo, socializando vía alterna e informando a comunidad cerca del parqueo de vehículos e inicio de obra. 
6. Apoyar la identificación de grupos poblacionales sensibles (personas mayores, personas con discapacidad, niños, entre otros) que puedan verse afectados por la ejecución de las obras y proponer acciones diferenciales de acompañamiento.	Esta obligación está en proceso de identificación para próximas vías a intervenir, (Tran 2 y Carrera 16).
7. Diseñar e implementar estrategias de comunicación social (carteleras informativas, volantes, comunicaciones casa a casa, reuniones barriales, entre otras) para mantener informada a la comunidad sobre los avances y cambios en la ejecución del proyecto,	Durante el mes se realizaron volantes y publicación de volantes e información del avance de obra en redes sociales, así mismo, se visitaron predios del area del primer tramo y líderes del comercio en donde se socializaron los avances de la obra.

	 
8. Articular acciones con las dependencias internas de la empresa, la interventoría, Cornare y el Municipio de El Peñol, para garantizar la integración de la gestión social con la planeación y ejecución técnica del proyecto.	Se realiza participación en comité de obra el Miércoles 18 de Marzo, se socializa ante las entidades preocupación e inconformidades de la comunidad frente a cajas de inspección paneadas para el proyecto. 
9. Elaborar informes mensuales y finales de gestión social, que den cuenta de las actividades desarrolladas, resultados obtenidos, análisis de riesgos sociales y recomendaciones para la continuidad del proyecto.	Se realiza el Plan de Gestión Social, se realiza Primer Informe mensual y se realiza matriz de impactos y riesgos sociales. 
10. Mantener actualizado el registro documental de las actividades de gestión social (actas de reuniones, listados de asistencia, registros fotográficos, matrices de quejas y	Se cuenta con carpetas digitales con los archivos del convenio S-CI-700-2025, así mismo en medio físico.

reclamos, encuestas de percepción, entre otros) de acuerdo con los lineamientos de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.	
11. Apoyar a la Gerencia y a la supervisión del contrato en la preparación de insumos sociales para los informes de seguimiento que deban presentarse a Cornare, al Municipio de El Peñol y a otras instancias de control.	Durante el mes no se ha presentado necesidad de dicha obligación.
12. Participar en las reuniones de seguimiento del Convenio 700 de 2025 cuando sea convocado, presentando el estado de la gestión social del proyecto	Se participa en comité de obra el día miercoles 18 de marzo, en donde se socializan PQRS de la comunidad. 
13. Proponer acciones de mejora continua en la relación con la comunidad y en la gestión social, a partir del análisis de los impactos y de la retroalimentación recibida de los usuarios,	Se establece comunicación permanente con la comunidad y comerciantes, se realiza presencia constante en area de trabajo con el fin de atender inquietudes de la comunidad, sin embrago aun no se presentan sugerencias ni alteraciones comerpor parte de la comunidad en cuanto al desarrollo de la obra en los tramos intervenidos y de intervención. 

	
14. Las demás actividades afines que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de la gestión social del proyecto y que le sean asignadas por la Gerencia o por el supervisor del contrato, en coherencia con la naturaleza del objeto contractual.	Se participa activamente en actividades de bienestar laboral y pausas activas propuestas en la entidad Inderpe, asimismo, en el proceso de inducción y reinducción gira educativa para el reconocimiento de las diferentes áreas operativas y sus procesos.  

3. VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO

Para el mes de marzo se estima la suma de **TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.600.000)**

Firma:

Yuliana Lorena Ríos Orozco

YULIANA LORENA RÍOS OROZCO

C.C. 1.059.786.742

Anexos:

- Fotocopia de planilla de seguridad social integral.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1059786742
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YULIANA LORENA RIOS OROZCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEÑOL	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 14 #3-30	TELEFONO:	8533333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6007862326	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		164027073

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																													PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1059786742	RIOS OROZCO YULIANA LORENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	105978674	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 541.800

Planilla Pagada